

Informe Secretarial: Hoy 27 de Julio de 2021, informo atentamente que se elaboró la liquidación de costas, pasa al despacho para su respectiva aprobación


DIEGO FERNANDO MORENO BERNAL
Secretario

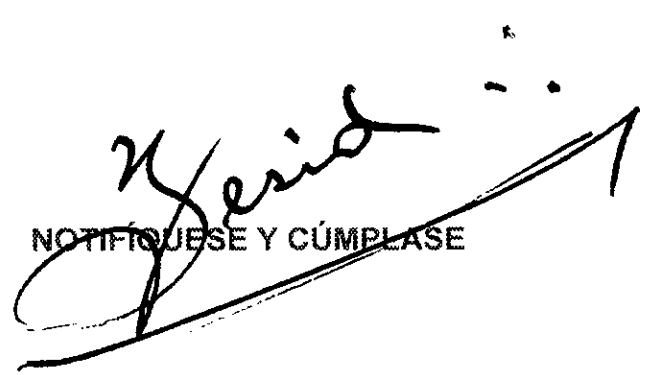


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SORA (BOYACA)

Veintiocho (28) de julio de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO:	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
RADICADO	157624089001-2021-00002-00
DEMANDANTE	JOSE NICOLAS SIERRA MARTINEZ
DEMANDADO	NELSON RODRIGUEZ CELY

Examinada la liquidación de costas obrante en el expediente a folio 28 de cuaderno principal; el Juzgado determina que se ajusta a los gastos demostrados dentro del proceso por lo anterior, se dispone aprobar la liquidación por la suma de **SEISCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$617.500.00)**


NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El presente auto se notificó mediante anotación en ESTADO No. 25, hoy 28 julio de 2021 siendo las 8:00 A.M.

